



73028

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Francisco ROMEO Serra, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Aragón, número 380, por:

"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EL BLOQUEO DE PIEZAS ARTICULADAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad se halla motivado por
una disposición perfeccionada, aplicable al bloqueo de
piezas articuladas en una posición determinada cualesquiera.
5 Según se verá mas adelante, la tal disposición permite
bloquear con la suficiente seguridad el conjunto de la
articulación en la posición necesaria, sin necesidad de
acudir a los clásicos pestillos, pasadores, argollas de



F 73028

7

seguridad, etc., que dificultan y complican la maniobra y en muchos casos encarecen la fabricación.

5 La disposición que nos ocupa se prestará como es lógico a las mas diversas y variadas aplicaciones, aunque la mas indicada, y aquélla para la que ha sido expresamente estudiada, estriba en las articulaciones entre las extre- midades inferiores del manillar y las aspas, en los armazo- nes de tipo clásico de los cochecitos plegables para niños llamados "de tijera".

10 Por lo demás, la estructura y principales caracterís- ticas y ventajas de la tal disposición, serán más facilmen- te comprendidas a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha repre- sentado un ejemplo concreto de realización práctica de la
15 misma.

En los tales dibujos, las figuras 1 y 2 son sendas vis- tas en planta del conjunto de la disposición, respectivamen- te en una posición cualesquiera y en la posición de bloqueo, y la figura 3 es una vista lateral alzada en correspondencia
20 con la 2.

De acuerdo con los tales dibujos, la disposición se aplica a un conjunto de dos piezas 1 y 2 articuladas según el eje 3. Una de estas piezas -la 1- se halla articulada por su extremidad, y la extremidad de la otra -la 2- sobre- sale ligeramente del eje de articulación.
25

La disposición que nos ocupa comprende una pieza lami- nar 4, suficientemente elástica y convenientemente doblada, que por una extremidad se fija a la pieza 1 -preferentemen- te por medio de remaches 5- y cuya otra extremidad aparece
30 ligeramente separada y situada paralelamente a la dicha pie- za. En esta última extremidad se situa un orificio coliso 6.



73028

7 MS

Por su parte, en la extremidad de la pieza 2, se dispone un remache 7, de cabeza sobresaliente y redondeada, y un pequeño recorte formando una uña ortogonal 8.

5 El funcionamiento de la disposición descrita no puede ser mas simple y sencillo. Cuando en su movimiento relativo de giro, las piezas 1 y 2 se acerquen a la posición de bloqueo, la cabeza del remache 7, tropezará con la extremidad de la pieza semielástica 4, obligándola a levantarse ligeramente, hasta coincidir con el orificio 6 de la misma, en
10 el que quedará alojada la cabeza de dicha remache. En esta posición, la uña 8 hará tope con la pieza 1, impidiendo que prosiga el movimiento de giro. El conjunto quedará pues perfectamente bloqueado en esta posición. Para desplazarlo de la misma, bastará invertir el movimiento, forzando a la cabeza 7 a levantar la extremidad de la pieza 4, actuando sobre el borde del orificio 6.
15

Es por tanto evidente que con la disposición descrita, con una sencillez de medios realmente notable, se consigue un sistema de bloqueo suficientemente seguro, y, sobre todo,
20 extraordinariamente cómodo y fácil de manejar.

Es de hacer constar, por último, que en la realización práctica de la disposición que se registra podrá ser objeto de la máxima variación todo aquello que no afecte a lo que constituye la esencia de la misma.

25

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Disposición perfeccionada para el bloqueo de piezas articuladas, caracterizada porque a una de las piezas articuladas se solidariza por su extremidad una pieza laminar, convenientemente doblada, cuya otra extremidad, en
30

73028



la que se dispone un orificio coliso, aparece ligeramente
separada y situada paralelamente a la dicha pieza; mien-
tras que en la otra pieza articulada se provee un remache
de cabeza redondeada y sobresaliente y una uña ortogonal;
5 todo dispuesto de forma que, cuando en su movimiento rela-
tivo de giro, ambas piezas se acercan a la posición de
bloqueo, la cabeza del remache tropieza con la extremidad
de la pieza semielástica, obligándola a levantarse y des-
lizándose por debajo de la misma, hasta coincidir y alojarse
10 en el orificio que, según dicho, presenta esta pieza, en
cuya posición la uña de la segunda pieza hará tope con la
primera, impidiendo que prosiga el movimiento.

2 - Disposición perfeccionada para el bloqueo de pie-
zas articuladas.

15

Consta la presente Memoria Descrip-
tiva de cuatro hojas mecanografiadas,
escritas por una sola cara, numeradas
del 1 al 4 y con sus líneas numeradas,
a su vez, de cinco en cinco y de dibujos
anexos.

Barcelona, 4 Abril 1959.

P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS

P. P.

León



73028

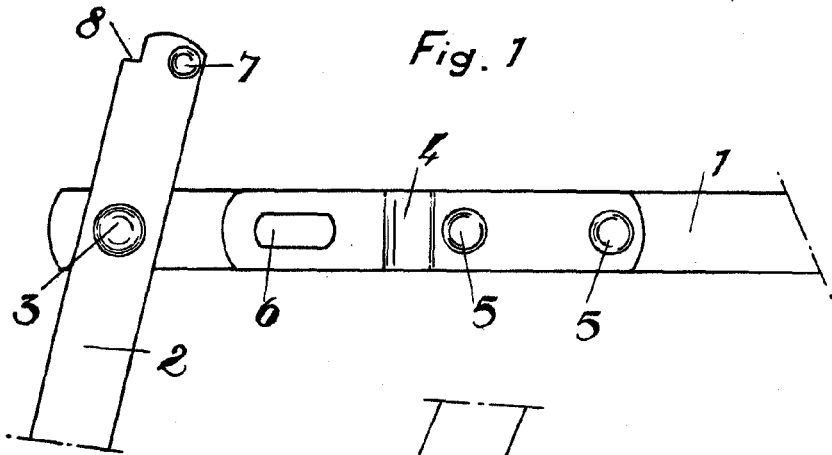


Fig. 1

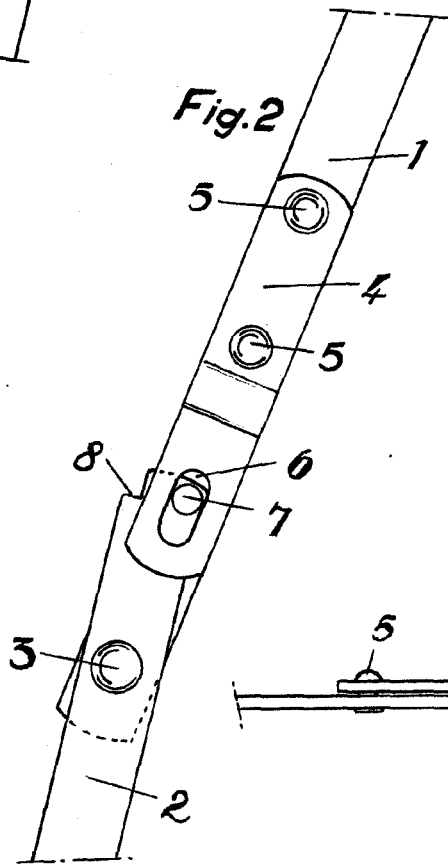


Fig. 2

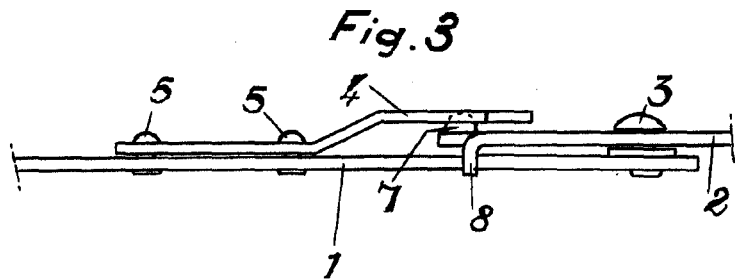


Fig. 3

Barcelona 7 Abril 1929.

E. A. LEONCIO DEL RIO CUYÁS
P. P.

Josep Roca

Escala variable.